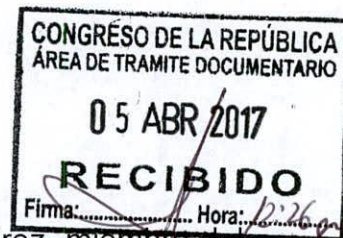


**MOCIÓN DE SALUDO**

El congresista que suscribe, Edyson Humberto Morales Ramírez, miembro del grupo parlamentario "Frente Amplio", de conformidad con lo señalado en el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, mediante antiguamente, alrededor del año 1569 el pueblo pertenecía a la repartición del Hatun Rucaca - Laramati y se llamaba San Miguel de Guaguas. Ya en la República, el distrito fue creado mediante la Ley 6612 del 8 de abril de 1929 con el nombre actual. Su capital es el centro poblado de Huacuas. Además Huac-huas proviene del nombre Huachuas que es un ave proveniente de las regiones andinas de dicha zona, que normalmente en laguna de cchopamapa permanencia por una temporada de algunos meses entre enero, febrero, marzo. También los primeros étnicos de dicha zona vivieron en payllihua ahora un anexo, de ahí trajeron la primera campana que hoy suena para la misa de la iglesia católica en el distrito de huac-huas.

Que, Antiguamente, alrededor del año 1569 el pueblo pertenecía a la repartición del Hatun Rucaca - Laramati y se llamaba San Miguel de Guaguas.

Que, El distrito de Huac-huas (San Miguel de Guac-guas en 1569) capital del mismo nombre está ubicado en el lado nor-oeste de la Provincia de Lucanas de la Región Ayacucho (Perú).

Que, desde sus creación como distrito comenzó una etapa de desarrollo al igual que los distritos de Ocaña y Llauta, pero hace 15 años atrás, Huac-huas tuvo la oportunidad de hacerse obras en beneficio de la comunidad como la energía eléctrica del Mantaro en la cual casi todos los anexos se beneficiaron, la escuela inicial, primaria y secundaria, agua y desagüé, teléfono.

Que, mediante Ley N° 6612, emitido el 8 de abril de 1929 se creó el Distrito de Huac-huas, situado en la provincia de Lucanas Departamento de la región de Ayacucho por lo cual expresamos su cordial saludo y felicitación a este distrito Ayacuchano con motivo de celebrar su aniversario de creación política.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar y saludar al Distrito de Huac-huas, en la Provincia de lucanas, del departamento de la región Ayacucho, al celebrar sus 88° aniversarios. .



Segundo: Transmitir y transcribir la presente Moción de Saludo al Alcalde del Distrito de Huac-huas Richard Sotelo Anayhuamán

Tercero: Transmitir la presente Moción de Saludo a toda la población del Distrito de Huac-huas, a través del excelentísimo Alcalde Distrital de Huac-huas, provincia de Lucanas de la Región Ayacuchana.

Lima, 5 Abril de 2017.

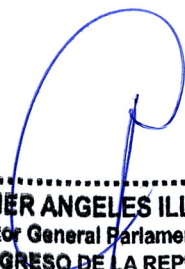


Humberto Morales Ramírez 71
.....
HUMBERTO MORALES RAMÍREZ
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 6 de Abril de 2017

Aprobada.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario (e)
CONGRESO DE LA REPÚBLICA